

**Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria –NIMD-
Proyecto “Participación democrática juvenil (fase inicial)”****TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Consultoría o Puesto de trabajo: Análisis, articulación y capacitación sobre teoría del cambio del NIMD y cooperantes para elaborar un manual derivado de ese análisis.

I. Antecedentes de NIMD

El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria –NIMD- fue fundado en el año 2000 por siete partidos políticos holandeses con el fin de velar por la restauración de democracias inclusivas y transparentes, apoyando a organizaciones políticas y de la sociedad civil. Es una organización que brinda asistencia en el ámbito democrático y promueve la profundización de la democracia a través del diálogo inter-partidario y el fortalecimiento de capacidades en los partidos políticos. Actualmente el NIMD cuenta con sede en los Países Bajos y trabaja con más de 200 partidos políticos en 23 países de distintos continentes: África, Asia, América Latina, el Medio Oriente y el Cáucaso meridional.

El trabajo de NIMD procura un impacto en tres niveles que se interrelacionan: en el sistema político, en los actores políticos y en la cultura política. Si las reglas del juego político no son claras o el sistema no está abierto a todos los partidos, la democracia se debilitará. Asimismo, los sistemas democráticos necesitan partidos políticos y actores comprometidos con el ideal demócrata para poder funcionar y ofrecer la estabilidad y las condiciones necesarias para el desarrollo: por ello, el nivel de actor y cultura son también muy importantes. Por otra parte, el género, la diversidad e inclusión son puntos focales en el trabajo del NIMD: a través del programa se busca contribuir a la participación activa de todos los grupos en la sociedad y a una distribución equitativa del poder y de la influencia entre mujeres, hombres y la comunidad LGBTIQ+ de los diferentes grupos étnicos guatemaltecos.

En Guatemala, NIMD surgió en el año 2002 dando paso a la conformación de un grupo de Diálogo Multipartidario conjuntamente con PNUD, con el propósito de analizar y profundizar sobre la realidad nacional guatemalteca, comprenderla y desarrollar un mínimo de acuerdos multipartidarios para generar una visión sobre cómo alcanzar el desarrollo del país, habiendo obtenido como resultado una Agenda Nacional Compartida, entendida como una construcción colectiva entre 20 partidos políticos con el fin de alcanzar la gobernabilidad y fortalecer tanto al Estado como a la Sociedad Civil y emergiendo de ahí, la conformación del Foro Permanente de Partidos Políticos.

Desde sus inicios el NIMD ha hecho esfuerzos por fortalecer el sistema político electoral, apoyando reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Ley Orgánica del Congreso, y Ley de Servicio Civil, facilitando diálogo y ofreciendo asistencia técnica para incidir en la mejora de estas leyes. Todo esto bajo el entendimiento que cualquier política pública o legislación pasa por la

aprobación de los partidos políticos representados en el Congreso de la República, y que en este sentido ellos siguen siendo clave para cualquier proceso de reforma.

NIMD además ha apoyado temas de seguridad, gobernanza ambiental e integración regional. También realiza esfuerzos orientados al fortalecimiento institucional del Congreso de la República en sus diversas funciones, especialmente la de representación y relación con la sociedad. De igual forma, brinda diversos apoyos y acompañamiento al Tribunal Supremo Electoral.

Adicionalmente, NIMD implementa procesos de formación política a través de la Escuela para la Formación Democrática para jóvenes, con especial atención a mujeres, pueblos indígenas y la comunidad LGBTIQ+ a fin de dotarles de conocimientos, habilidades y valores democráticos para la toma de decisiones políticas. Asimismo, se ha brindado asesoría para fortalecer las capacidades de incidencia política y capacidades organizacionales.

II. La búsqueda de fortalecimiento institucional de NIMD 2019 y el diseño del Programa de participación democrática juvenil 2020-2024

La visión del NIMD está enfocada a construir la democracia a través del diálogo, la formación y la colaboración con socios estratégicos de los diferentes sectores de la sociedad guatemalteca; sabiendo que para ello a lo largo de su historia ha tenido que adaptarse tanto política como técnicamente para poder responder a las crecientes demandas que su trabajo conlleva.

Dada la coyuntura por la que ha atravesado el país durante los últimos tres (3) años; el quehacer del Instituto ha estado encaminado a promover el fortalecimiento del estado de derecho y por ende la lucha contra la corrupción, tan relevante en la realidad nacional. Es así como, con el apoyo de sus cooperantes, el NIMD, inició en 2018 una serie de análisis que permitieron establecer un diagnóstico interno, con el propósito de buscar un fortalecimiento institucional oportuno que permitiera reforzar ese trabajo que había venido realizando con sus beneficiarios y socios.

En ese marco, una de las metas principales del Instituto Holandés para 2019 es el fortalecimiento institucional en todos los niveles; con miras a tener una repercusión positiva en todos los proyectos que ejecuta, pero principalmente en la administración e implementación del Programa de participación democrática juvenil 2020-2024.

Dado lo anterior, para la implementación exitosa de ese Programa, se ejecuta el proyecto “participación democrática juvenil (fase inicial)”, basado en los siguientes objetivos y componentes:

a. Objetivo General:

Fortalecer al Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria, NIMD, generando las capacidades necesarias; a través del establecimiento de criterios técnicos, metodologías y sistemas de información pertinentes, que permitan la coordinación, administración, gestión

financiera y ejecución eficiente y eficaz del Programa de participación democrática juvenil 2020-2024.

b. Objetivos específicos:

i. Componente 1: Diseño del programa de participación democrática juvenil 2020-2024.

- Diseñar el Programa de participación democrática juvenil 2020-2024, enfocado en el fortalecimiento de los grupos en situación de vulnerabilidad y subrepresentados en la política, tales como jóvenes y mujeres de los diferentes grupos étnicos y de la comunidad LGBTQ+, promoviendo el acceso a los puestos de toma de decisión y al desarrollo de competencias que les permita ser motores del desarrollo político, económico y social de sus comunidades.
- Fortalecer a las Comisiones Ciudadanas Departamentales por la Transparencia y Probidad, CCDTP, como estrategia de sostenibilidad de las acciones que se implementen en el marco del Programa de participación democrática juvenil 2020-2024.

ii. Componente 2: Fortalecimiento institucional de NIMD

- Fortalecer al NIMD, en los procesos técnicos, administrativos y financieros, a través de metodologías, políticas y sistemas de información, que coadyuven al logro eficiente de los resultados esperados, como base para la implementación del Programa de participación democrática juvenil 2020-2024.

III. Objetivos y Actividades de la consultoría

a. Objetivo General

Elaborar teoría del cambio del NIMD y a partir de ese análisis, elaborar una hoja de ruta que incluya metodología utilizada y experiencias del proceso.

b. Objetivo Específico

Realizar una revisión documental, teórica y conceptual para elaborar teoría del cambio NIMD
Analizar y revisar la teoría del cambio existente en el NIMD
Organizar talleres con el equipo NIMD para la construcción participativa de la teoría del cambio
Sistematizar la metodología de construcción de teoría del cambio y experiencias del proceso.

c. Actividades

El/la consultor (a) será responsable de realizar las siguientes actividades:

Actividades principales: (enumerar las actividades)

- i. Elaboración de Plan de Trabajo que incluya las siguientes actividades: Revisión documental -incluyendo análisis de la teoría de cambio existente-, talleres con el equipo NIMD, sistematizaciones de talleres con el equipo, hoja de ruta que incluya metodologías y procesos para elaboración de teoría de cambio. Este plan debe presentar objetivo general, objetivos específicos, resultados esperados, cronograma de actividades, anexos, etc.
- ii. Revisión documental, conceptualización teórica de teoría del cambio e identificación de metodología pertinente.
- iii. Organización y desarrollo de talleres con el equipo NIMD para construcción participativa de teoría del cambio.
- iv. Definición de hoja de ruta sobre la elaboración de teoría de cambio y sistematización de experiencias y aprendizajes en el proceso. (Este documento debe incluir la teoría del cambio, el proceso participativo de elaboración y las metodologías implementadas.)

Actividades secundarias:(enumerar las actividades)

- i. Delimitación conceptual y teórica de teoría de cambio
- ii. Presentación de propuestas e ideas innovadoras para la elaboración de la teoría de cambio
- iii. Diseño de metodologías participativas replicables para la elaboración de teoría del cambio.
- iv. Orientación técnica al NIMD en: teoría de cambio, planificación estratégica, planificación operativa anual, etc.

IV. Resultados esperados

- i. Se ha realizado un análisis de la teoría del cambio del NIMD vigente del NIMD
- ii. Se han elaborado talleres participativos con el equipo NIMD para la construcción de teoría de cambio.
- iii. Se ha definido una hoja de ruta que describe el proceso de elaboración de teoría de cambio y metodologías utilizadas. (Incluida la sistematización de experiencias y aprendizajes).
- iv. Se ha socializado y validado con el equipo NIMD la Teoría del Cambio actualizada.

V. Productos a entregar

El consultor/a deberá presentar los siguientes productos:

- 1. Producto 1:** Plan de trabajo de la consultoría que incluya las siguientes etapas:
-Revisión documental y análisis de la teoría del cambio existente.
-

- Talleres con el equipo NIMD para la construcción participativa de TdC.
- Sistematización de talleres con el equipo NIMD
- Elaboración de hoja de ruta que presente la actualización de la Teoría del Cambio y que describa la metodología implementada, los resultados y experiencias del proceso.
- Validación de Teoría del Cambio con el equipo NIMD.
- Socialización de Teoría del Cambio con el equipo NIMD.

2. **Producto 2:** Sistematización de los talleres realizados con el equipo NIMD que incluya metodología utilizada, hallazgos, resultados y aprendizajes)
3. **Producto 3:** Documento 1ª versión de “hoja de ruta para la elaboración de teoría del cambio NIMD”.
4. **Producto 4:** Luego del proceso de validación, Documento 2ª versión de “hoja de ruta para la elaboración de teoría del cambio NIMD”

VI. Perfil del consultor/a (adjuntar CV y resumen de experiencia académica y laboral)

- i. Formación académica en áreas de ciencias sociales, gestión de proyectos, planificación estratégica, monitoreo y evaluación.
- ii. Experiencia comprobable en elaboración de teoría de cambio, marco lógico, Derechos Humanos, planificación estratégica y herramientas de planificación y gestión de proyectos.
- iii. Excelentes aptitudes de comunicación humana e intercultural con atención especial para la igualdad y la equidad.
- iv. Disponibilidad para desplazarse dentro y fuera del país.
- v. Flexibilidad de horario.

VII. Vigencia de la consultoría

La consultoría se realizará del 20 de septiembre al 11 de noviembre del 2019.

VIII. Lugar y fecha de recepción

Interesados/as enviar CV del consultor/a y carta de interés indicando el monto de la consultoría, al correo electrónico stephaniequill@nimd.org, para cualquier consulta respecto a los términos de referencia, comunicarse al teléfono: 2334-7168 en horario de 9:00 a 17:00 horas. La fecha límite para la recepción de la documentación es 15 de septiembre de 2019.

IX. Cláusula de confidencialidad y propiedad intelectual

Los productos de la consultoría serán propiedad de NIMD y no podrán ser utilizados sin autorización previa y en forma escrita.

En caso de ser publicados se mencionarán los créditos respectivos.

El/la profesional contratado/a se compromete a mantener confidencialidad sobre el proceso y los resultados de la consultaría, así como a guardar la estricta confidencialidad y reserva de y sobre todos, sin limitación alguna, aquellos casos, asuntos, negociaciones, contratos, convenios, disposiciones, asesorías y negocios de NIMD, a los que tenga acceso o de los que llegue a tener conocimiento, directa o indirectamente, o sobre los cuales haya obtenido información verbal o escrita que, por su carácter o índole y su valor comercial, son o se pudieran considerar confidenciales

En caso de cualquier incumplimiento de esta cláusula, NIMD podrá proceder legalmente.
